



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 8 de abril de 2022

EXPEDIENTE N° 10.344/2007

R-DNAT-2022 N° 409

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a las Carreras de Posgrado Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable, elevada por la Prof. Verónica Cecilia ABADIA; y

CONSIDERANDO:

Las Actas de Evaluación de los Módulos de las Asignaturas aprobadas, correspondientes a la Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable, con porcentaje de asistencia y calificaciones donde constan las calificaciones obtenidas por la Prof. Verónica Cecilia ABADIA, que obran en fs. 90 a 115 de las presentes actuaciones;

Que a fs. 82 obra Nota N° 2261/21, presentada por la Prof. ABADIA, en donde solicita prórroga para la presentación de su Trabajo Final de Especialización;

Que a fs. 65 a 81 obra Proyecto de Trabajo Final de Especialización, presentado por la estudiante con el V° B° de su tutora MG. Luz del Sol SANCHEZ;

Que a fs. 83 a 85 obra Dictamen del Comité Académico de las Carreras de Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable que dice: **"1. Este comité aconseja: aprobar las actas de evaluación de las asignaturas que componen los Módulos 1 al 5 correspondiente a la Especialización en Turismo Sustentable y el Módulo 6 correspondiente a la Maestría en Turismo Sustentable con porcentaje de asistencia y calificaciones obtenidas.**

2. Vista la presentación del proyecto del Trabajo Final de Especialización y considerando que el mismo fue presentado fuera de término, este comité aconseja:

1. Autorizar la presentación fuera de término del proyecto del Trabajo Final de Especialización y otorgarle hasta el 15 de diciembre del corriente año para entregar el documento del Trabajo Final para evaluación.

2. Aprobar el proyecto de Trabajo Final: "El patrimonio cultural como un recurso turístico sustentable: el caso de Finca Las Costas, Salta" bajo la tutoría de la Mgter. Luz del Sol Sánchez.

Nombrar el siguiente jurado para la evaluación del Trabajo Final

Titulares

- 1. Mgter. Florencia Boasso. Secretaría de la Cultura de la Provincia de Salta**
- 2. Lic. Gabriela Caretta. Universidad Nacional de Salta**
- 3. Mgter Silvia Soria. Universidad Nacional de Salta**

Suplentes

- 4. Mgter Alcira Chocovar. Universidad Nacional de Salta**
- 5. Lic. Christian Vitry Universidad Nacional de Tucumán**
- 6. Mgter. Silvia Patricia Ortín. Universidad Nacional de Salta.";**



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.344/2007

R-DNAT-2022 N° 409

Que a fs. 88 rola Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en igual sentido;

Que a fs. 89 obra Despacho N° 0091/22 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina (fs. 88), y que, solicita emisión de la presente "Ad- Referéndum del Consejo Directivo";

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR APROBADAS las Actas de Evaluación de los Módulos que componen la Especialización y Maestría Profesional en Turismo Sustentable, con porcentaje de asistencia y calificaciones obtenidas por la Prof. Verónica Cecilia ABADIA, que obran en fs. 90 a 115, según el siguiente detalle:

MÓDULO	ASIGNATURA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	NOTA
1	1.Gestión del Turismo Sustentable (Enfoque de la Agencia Francesa de Ingeniería Turística (fs. 90)	90 %	9 (nueve)
	2.Actores Públicos y Privados en el Turismo (fs. 91)	100 %	9 (nueve)
	3.Estudio del Territorio Piloto (fs. 92)	100 %	7 (siete)
	4. Técnicas de Relevamiento de Datos (datos primarios, encuestas, entrevistas y secundarios) (fs.93)	100 %	8 (ocho)
	5. Métodos de Evaluación Territorial (fs.139)	75 %	6.50 (seis con 50/100)
	6.Trabajo de Campo: Investigación-acción participativa en terreno (fs.95)	100 %	8 (ocho)
2	1.Derecho del Turismo (fs. 96)	100 %	6 (seis)
	2.Derecho Ambiental y Lineamientos Básicos sobre Patrimonio Cultural (fs.97 - 98)	100 %	7.50 (siete con 50/100)
	3.Sociología y Antropología del Turismo (fs.99)	100 %	8 (ocho)

U

del



R-DNAT-2022 N° 409

MÓDULO	ASIGNATURA	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	NOTA
2	4. Valorización del Patrimonio Cultural (fs. 100)	75 %	7 (siete)
	5. Turismo y Patrimonio Natural de la Región (fs. 101)	75 %	9 (nueve)
	6. Enfoque Paisajístico (fs. 102)	100 %	9 (nueve)
3	1. Procesos de Licitación y Gestión Financiera de Proyectos (fs. 103)	75 %	6 (seis)
	2. Comunicación y Gestión de Recursos Humanos (fs. 104)	100 %	9 (nueve)
	3. Mercado y Normas de Calidad (fs. 105)	100 %	8 (ocho)
4	1. Indicadores de Turismo Sustentable (fs. 106)	100 %	8 (ocho)
	2. Sistemas de Información Geográfica y Ordenamiento del Territorio (fs. 107)	75 %	8 (ocho)
	3. Metodología del Monitoreo de los Impactos Ambientales del Turismo (fs. 108)	100 %	6.50 (seis con 50/100)
5	1. Seminario de Integración (fs. 109)	100 %	6 (seis)
6	1. Patrimonialización de los Territorios a nivel Global (fs. 110)	100%	8.50 (ocho con 50/100)
	2. Turismo, Ambiente y Áreas protegidas (fs. 111)	80 %	8.50 (ocho con 50/100)
	3. Desarrollo Humano, Ambiente y Sustentabilidad (fs. 112)	100 %	10 (diez)
	4. Taller de Tesis de Maestría (fs. 113)	100 %	8 (ocho)
	5. Economía del Turismo y del Desarrollo Sustentable (fs. 114 - 115)	100 %	7.50 (siete con 50/100)

ARTÍCULO 2°.- TENER POR AUTORIZADA la presentación fuera de término del proyecto del Trabajo Final de Especialización y la prórroga hasta el 15 de diciembre de 2021 para la presentación de su Trabajo Final para evaluación. -

ARTÍCULO 3°.- APROBAR el título del Trabajo Final de Especialización de la Prof. Verónica Cecilia ABADIA: "El patrimonio cultural como un recurso turístico sustentable: el caso de Finca Las Costas, Salta", por las razones mencionadas en el exordio. -

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR a la Mgter. Luz del Sol SÁNCHEZ, como tutora del Trabajo Final de Especialización de la Prof. Verónica Cecilia ABADIA. -



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.344/2007

R-DNAT-2022 N° 409

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR el Jurado que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Especialización en Turismo Sustentable de la Prof. Verónica Cecilia ABADIA, el que quedará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:

Mgter. Florencia BOASSO (Secretaria de la Cultura de la Provincia de Salta)
Lic. Gabriela CARETTA (Universidad Nacional de Salta)
Mgter Silvia SORIA (Universidad Nacional de Salta)

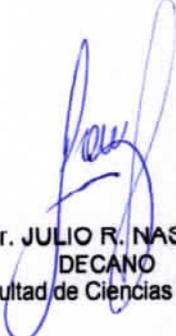
SUPLENTE:

Mgter Alcira CHOCOVAR (Universidad Nacional de Salta)
Lic. Christian VITRY (Universidad Nacional de Tucumán)
Mgter. Silvia Patricia ORTÍN (Universidad Nacional de Salta)

ARTÍCULO 6°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente y **ELÉVESE** al Consejo Directivo solicitando la convalidación de la presente.

ARTÍCULO 7°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng


Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales